

ONU Derechos Humanos saluda que homicidios de Eduardo Umaña y Jaime Garzón sean declarados de lesa humanidad

Bogotá, D.C.

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos valora positivamente la declaratoria como crímenes de lesa humanidad de los homicidios de los defensores de derechos humanos Eduardo Umaña Mendoza y Jaime Garzón que hizo la Fiscalía General de la Nación el pasado viernes 30 de septiembre, y que permite que continúe la investigación y condena a los responsables de estos homicidios. La Oficina espera que la Fiscalía oriente su labor investigativa hacia el esclarecimiento de las responsabilidades de los autores y participes sin mayores dilaciones.

La Oficina de la ONU para los Derechos Humanos resalta dos aspectos que, a juicio del ente investigador, caracterizan estos homicidios:

- A. En primer lugar, que se dieron “en un contexto generalizado de agresiones a defensores de Derechos Humanos”.
- B. En segundo lugar, que existen suficientes elementos probatorios para inferir que estuvieron precedidos de “un plan o política” y, por consiguiente, que fueron ejecutados de forma sistemática con la participación de miembros de la fuerza pública, en particular de inteligencia militar, y de grupos paramilitares.

Desde 1997, La Oficina ha constatado un cuadro de ataques reiterados y sostenidos a lo largo del tiempo en contra de defensoras y defensores de derechos humanos, que incluyen prácticas como homicidios, amenazas, actividades de vigilancia ilegal y estigmatización por su trabajo.

Durante el primer semestre de este año, 28 personas que desempeñaban labores de defensa de derechos humanos fueron asesinadas, lo que indica la persistencia de esta práctica y, por consiguiente, la continuidad del estado de cosas inconstitucional que afecta a las defensoras y defensores, declarado por la Corte Constitucional en 1998 (T-590), tras el homicidio del abogado Eduardo Umaña Mendoza y muchos otros defensores.

“Instamos a la Fiscalía a impulsar de forma estratégica todas las investigaciones que tienen que ver con los ataques y agresiones en contra de defensoras y defensores y llamamos a las demás autoridades para fortalecer las políticas de prevención y salvaguarda de las acciones encaminadas a respaldar la actividad de defensa de los derechos humanos como pilar fundamental de la democracia”, dijo

ONU Derechos Humanos saluda que homicidios de Eduardo Umaña y Jaime Garzón sean declarados de lesa humanidad

Todd Howland, representante en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

“Nuestra Oficina continúa con su apoyo y asistencia técnica a la Fiscalía para impulsar las investigaciones y romper la impunidad en los casos de defensores y defensoras de derechos humanos”, puntualizó Howland.

Para entrevistas de prensa con el representante Todd Howland, comunicarse con Diana Losada al 310 2709465.

<https://hchr.hrev.org/wp-content/uploads/2016/10/ONU-DDHH-saluda-declaratoria-homicidios-de-lesa-humanidad.pdf>

[Descargar documento](#)